

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAQUEDA

En la Intervención de esta Corporación y a los efectos del artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2012 para su examen y formulación por escrito de los reparos, reclamaciones y/o observaciones que procedan. Para ello se observará:

a) Plazo de exposición al público: Quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Plazo de admisión: Se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento.

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Maqueda 26 de julio de 2013.-El Alcalde, Esteban Ríos Martín.

N.º I.- 7408